

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

Ciudad de México, 8 de enero de 2021 SEDUVI/DGAJ/CSJT/0020/2021

> **Asunto:** Solicitud de Opinión Técnica en Materia de Protección Civil.

C. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL. PRESENTE

En atención al escrito, signado por el C. Fernando Alvarado Guerrero en su carácter de Representante Legal de CIBANCO FIDEICOMISO CIB/548, mediante el cual solicita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, envíe la solicitud de Opinión Técnica en Materia de Protección Civil a esa Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para la instalación de un **Anuncio luminosos tipo Tótem**, en el inmueble ubicado en **Av. del Peñon número 355., Colonia Moctezuma 2ª** Sección, demarcación territorial Venustiano Carranza, me permito adjuntar la documentación ingresada por el ciudadano, apoderado de la empresa antes mencionada, solicitando su invaluable apoyo y gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto que se analice la información de referencia y en su caso emitir la Opinión Técnica correspondiente.

Lo anterior, se comunica con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 34 fracciones IX, y XI, 41 fracción I, y 155 fracción XI y 236, fracciones III y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 85 fracción X, del Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal; 85, 86, y 87, del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, y el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con Número de Registro MA-33/191119-D-SEDUVI-45/010119 publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el de 12 de diciembre de 2019.

ECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRADO DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

A T E N T A M E N T E

COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

JULIO CÉSAR MEDELLÍN CÁZARES

11-enevo-21
OFICIALÍA DE PARTES

C.C.P. C. Emigdio Roa Márquez. - Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Para su conocimiento. GCO/JMAP SDU2007998-01

7 25 344 2.45 6 4X4 73 60C

Cludad de leérico - controu - 202. mod/4/con - chut/encargor

Assurto de amost de familiare Tudos de Maria e di Proposos de Selución

- CONTRACT OF STREET STATE OF STREET
- COUNTRY OF SECURITION OF SECUR
- S ZORZBIN BO UMRRHYM MÖLTERT BU AR U SATTI
  - JUNEAU TOTAL BE

3 1 8 7 7 8 1 2

In term, and excelor create as a second function of the control of

con a consequence of the second secon

STREMENTS

CONSTRUCTION OF STATEMENT SOCIETY OF STATEMENT OF STATEME

. 35

Overo

VEHICULA DE PARTE

DE RIESGOS!! PROFECCIÓN CPA-

SELLING MEDELLING CALLINES

いいがでわらり Û ってもでのひつ

Ciudad de México, a 7 de Diciembre del 2020

MTRA. ILEANA VILLALOBOS ESTRADA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E



Quien suscribe C. FERNANDO ALVARADO GUERRERO en carácter de representante legal del CI BANCO FIDEICOMISO CIB/548 acreditado mediante el instrumento No. 95,233 de fecha 8 de Diciembre del 2014, otorgado ante la fe del notario José Angel Fernández Uria titular de la notaria número 217 del Distrito Federal, con domicilio para escuchar y recibir notificaciones en Av. Paseo de las Palmas No. 239 piso 6 colonia Lomas de Chapultepec alcaldía Miguel Hidalgo C.P 11000, Ciudad de México.

Me permito dirigir la presente para solicitar la opinión técnica en materia de protección civil para obtener permiso del proyecto de instalación de un anuncio luminoso tipo Tótem en el inmueble ubicado en Av. Del Peñón No. 355 colonia Moctezuma 2ª. Sección, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Para los efectos correspondientes, se anexa a la presente la siguiente documentación:

- 1. Copia Simple de la protocolización del Acta de Asamblea General con nombramiento del representante legal a favor de Fernando Alvarado Guerrero.
- 2. Copia simple de la constancia de alineamiento y número oficial.
- 3. Croquis de localización del inmueble, con reporte fotográfico
- 4. Carta de responsabilidad firmada por el Director Responsable de Obra y copia simple del carnet vigente
- Estudio de Riesgo elaborado conforme el Acuerdo de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 20 de Marzo del 2020
- 6. Registro vigente del Tercer Acreditado y carta de corresponsabilidad.
- 7. Copia de la Póliza de Seguro de responsabilidad y daños a terceros.

Sin más por el momento, quedo pendiente de su amable respuesta, le envío un cordial saludo.

MANY

C. FERNANDO ALVARADO GUERRERO

REPRESENTANTE LEGAL

CHICA OF CARROLOGICO DESCRIPA SE SATTA CLA DE DESANHORIO DESCRIPADA SE SATTA CLA DE DESANHORIO DESCRIPADA SE SATTA CLA DE MÉXICO

Or the least to C. Ferration Atvarable Guerrano en carder de replaceatuare logistade of sancta and allegant of the colored Company of the

lde primate i maje la presente para societar la carratorese sa en materia de protección della para obtain ar usan so del proyecto delinateladão de un ampreso fundoceo tipa Tótem en el inmissable obtesado en A. Lel rendo tilo 155 calonia Montecumo 25. Sección, alcalda Ventatuano Carranas. Ciudas de massam

Para la sercada correspontilectos, se asexa a la presente la signifente documentación.

" yaz intigle de la protecetización del Acta de Asemblea General non nembra sisento del como escante legar a fixon de Fernando Alvarado Guerraro.

Capita a rec's de la constitueita de alimentricente y nutratro official.

fir squis de lors leadige est annueldes con est este fatera ence

sersa de responsabilitat firmada por el Director linsponsable de Onor y cogiu storpie de

Estudia de Riosgo elaborado cuntorme el Acuendo de la Secretaria de Gestión milegral de Seasons y Protección Civil, profesado en la Garata Oficial de la Ciudan de México can finiha 20 de viarzo del 7020

> tregiscon views (4.4 der Tereier Kereditadory carta de con reppor sintende Copa e de la Politza de Seguro de responsabilidad y de fra e receros

Siz na por comento, quedo pendiente de ancida de apropia de enque un resenta de entre de la composição de la

ATEN AWENTA

OF THE THE CONTRACTOR OF THE PARTY.

TOTAL STREET WAS A PARTY.